

	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Entidades sin Animo de Lucro	Código:
		Versión: 1.0
		Página: 1

OFICINA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

Que el Ministerio de Gobierno (Hoy Ministerio del Interior), mediante Resolución No. 158 del 14 de julio de 1978, reconoció personería jurídica a la ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CORINTO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, con domicilio en el Municipio de Corinto – Cauca, la cual se encuentra vigente y es una entidad sin ánimo de lucro.

La señora **VILMA LORENA MOTTA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 31979309, expedida en Cali, en calidad de presidente, es en la actualidad la representante legal de la mencionada entidad, su periodo termina el 31 de agosto de 2026.

Popayán, Popayán, 29 de julio de 2026.


LEOVIGILDO MOSQUERA MEDINA
 Inspección, Vigilancia y Control de ESAL.